



OFICIO N° 105305
INC.: intervención

lrg/asj
S.33°/373

VALPARAÍSO, 04 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el aplazamiento del proyecto destinado a la construcción de un Rodoviario en la comuna de Calama, que ha experimentado diversas prórrogas desde el año 2013 hasta la fecha, refiriéndose especialmente a las razones que explicarían lo anterior, así como a las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CF6CEB7206FFE8FF

INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PROYECTO DE RODOVIARIO EN COMUNA DE CALAMA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (Oficios)

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, en Calama, los vecinos están indignados por un proyecto que se había prometido que iniciaba correctamente el año 2013. Me refiero al proyecto de rodoviario de la comuna de Calama, que ya lleva más de cuatro o cinco prórrogas. Por lo tanto, yo creo que ahí hay una situación irregular. Si esto no se soluciona en los próximos días, creo que se debe terminar la concesión y también presentar acciones legales por parte del gobierno. No puede ser que nuevamente los calameños sufran con lo que ya convivimos, con la contaminación y con la delincuencia, y que ahora un proyecto tan anhelado nuevamente sea aplazado.

Por lo tanto, solicito oficiar al Ministerio de Obras Públicas, al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que puedan dar a conocer qué sucede finalmente con este proyecto tan anhelado.

Reitero: esto se había anunciado el año 2013, pero la empresa a cargo ya presentó más de cuatro prórrogas. Tuve la oportunidad de visitar el lugar, por lo que pude constatar que están las condiciones adecuadas para que pueda ser inaugurado, pero finalmente esto no sucede. Incluso, recuerdo que la anterior seremi de Bienes Nacionales, señora Angelique Araya, dio a conocer que ya estaba todo listo y que, de lo contrario, se quitaba la concesión. Por eso, debemos actuar con firmeza y sin miedo, y entender que los vecinos de Calama necesitan soluciones. Como señalé, nuevamente somos desplazados como ciudadanos del norte. Los vecinos de Calama quieren soluciones inmediatas.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 33^a. DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2025.



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización